

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**37437** *PLÁSTICOS HIRICAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INYECCIÓN DE PLÁSTICOS IRIGARAY, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de Plásticos Hiricas, S.L. e Inyección de Plásticos Irigaray, S.L. celebradas el 16 de diciembre de 2010, acordaron por unanimidad en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida a favor de la absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidación extinguiéndose y aumentando su capital la sociedad absorbente.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la indicada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Peralta (Navarra), 20 de diciembre de 2010.- Los Administradores Solidarios de las sociedades fusionadas, don Pedro Jesús Irigaray Yoldi, don Darío Irigaray Castillo y don Juan Ignacio Irigaray Castillo.

**ID: A100093336-1**